



No. 0266

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 056-2008 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Vice Ministro de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta número 055-2008
- III. Discusión de Estrategias para el 30 de septiembre
- IV. Entrega de Bases de Licitación Número RENAP/004-2008. "SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE".
- V. Aprobación de convenios
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la Sesión
- VIII. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 055-2008. Se procedió a dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



TERCERO: DISCUSIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que realice un listado de las personas invitadas para la actividad de recepción y apertura de ofertas de la Licitación del Sistema Integrado e impresión de Documentos -SIDI- y servicios relacionados que se realizará el 30 de septiembre del año en curso, para que sea aprobado por parte del Directorio. Entre los invitados se pueden mencionar al Presidente de la República, Vicepresidente de la República, Ministro de Gobernación, Magistrados Titulares y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral, entre otros. La Licenciada Patricia Cervantes indica que es necesario elaborar una invitación especial para dicho evento, por lo que a solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo que presente un proyecto para aprobación del Directorio.-----

CUARTO: ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN NÚMERO RENAP/004-2008 “SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE”. El Directorio recibe el expediente de la Licitación NÚMERO RENAP/004-2008 “SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE” relacionada para su revisión y posterior aprobación.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE CONVENIOS. El Directorio aprueba los siguientes convenios: **A)** Acuerdo de Directorio número 207-2008, de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Mixco del departamento de Guatemala. **B)** Acuerdo de Directorio número 208-2008, de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Patzité del departamento de El Quiché. **C)** Acuerdo de Directorio número 209-2008, de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Unión Cantinil del departamento de Huehuetenango. **D)** Acuerdo de Directorio número 210-2008, de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de El Quetzal del departamento de San Marcos. **E)** Acuerdo de Directorio número 211-2008, de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Santa Ana Huista del



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



departamento de Huehuetenango. **F)** Acuerdo de Directorio número 212-2008, de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala. **G)** Acuerdo de Directorio número 213-2008, de fecha 18 de septiembre de 2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Pastores del departamento de Sacatepéquez. **H)** Acuerdo de Directorio número 214-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Magdalena Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez. **I)** Acuerdo de Directorio número 215-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Parramos del departamento de Chimaltenango. **J)** Acuerdo de Directorio número 216-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Antonio Ilostenango del departamento de El Quiché. **K)** Acuerdo de Directorio número 217-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Villa Nueva del departamento de Guatemala. **L)** Acuerdo de Directorio número 218-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de Los Amates del departamento de Izabal. **M)** Acuerdo de Directorio número 219-2008, se aprueba el convenio de absorción del registro civil de la Municipalidad de San Miguel Tucurú del departamento de Alta Verapaz.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS: A. OFICIO A COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y

MONEDA. La Licenciada Patricia Cervantes solicita al Director Ejecutivo que gestione un oficio suscrito por el Directorio dirigido al Doctor Manuel Antonio Baldizón Méndez, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, en el cual se le solicite audiencia a efecto que reciba al Pleno del Directorio, para exponer lo relacionado al presupuesto asignado al Registro Nacional de las Personas para el año 2009. El Directorio en consenso aprueba lo requerido por la Licenciada Cervantes.-----

B. OFICIO A MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y MINISTRO DE LA DEFENSA

NACIONAL. La Licenciada Patricia Cervantes manifiesta que es necesario enviar un oficio suscrito por el Directorio, al Ministro de Gobernación y Ministro de la Defensa Nacional para que se implemente un plan de seguridad a partir del 29 de septiembre del año en curso, a efecto se resguarde la integridad física del personal, así como de las sedes de esta Institución, ubicadas en los departamentos de Totonicapán, Sololá, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos, lugares donde se ha tenido mayor grado de conflictividad. Por lo que el Directorio en consenso solicita al Director Ejecutivo que gestione dicho oficio y que se informe al personal de dichas sedes para que tomen las medidas de precaución pertinentes. El Directorio instruye al Director



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Ejecutivo para que obtenga una copia digital de la base de datos de esos lugares y que informe si el equipo asignado en esas sedes está asegurado.-----

C. COORDINACIÓN DE PRESENTACIÓN. La Licenciada Patricia Cervantes manifiesta que es necesario coordinar la presentación que se dará a los Jefes de las Bancadas del Congreso de la República de Guatemala.-----

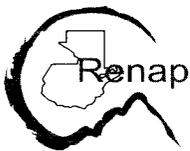
D. SPOT PUBLICITARIO. La Licenciada Patricia Cervantes solicita por medio del Directorio al Director Ejecutivo que realice una promoción radial en las radios comunales de las áreas conflictivas, basada en los beneficios que representa la Institución, para lo cual indica que dicho mensaje debe ser muy claro y que es necesario evaluar lo que desea saber la población. El Directorio aprueba lo anterior.---

E. PROFESIONALES DEL REGISTRO CENTRAL. La Licenciada Patricia Cervantes, solicita por medio del Directorio al Director Ejecutivo que informe sobre el pensum de estudios de la Maestría de Derecho Notarial y Registral en la Universidad Mariano Gálvez, asimismo, envíe un listado de las personas que asistirán a dicha Maestría y formato de carta de compromiso de las personas beneficiadas, que en caso se vayan de la Institución, deberán reintegrar el apoyo financiero que la Institución les haya brindado. Asimismo, que informe sobre el convenio que se solicitó con la Universidad Mariano Gálvez con el objeto de saber cuánto se reducen los costos.-----

F. INFORMACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA. El Licenciado Ángel Rodríguez informa sobre la reunión que sostuvo con el Licenciado Pluvio Mejicanos, Viceministro de Finanzas Públicas, en tal sentido el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que reitere la solicitud que se efectuara al Doctor Juan Alberto Fuentes Knight, Ministro de Finanzas Públicas, sobre la ampliación del presupuesto de la Institución.---

G. IV JORNADAS SOBRE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD. La Licenciada Patricia Cervantes, Licenciado Ángel Rodríguez, y el Ingeniero Enrique Cossich, confirman la asistencia a las IV Jornadas sobre Tecnología y Seguridad; actividad promovida por la Casa de la Moneda de España y se realizará en República Dominicana, del 11 al 16 de noviembre del año en curso. Por lo anterior se autoriza que con recursos del Registro Nacional de las Personas (**RENAP**) se cancele el valor total del viaje el cual incluirá los gastos de traslado, viáticos y gastos conexos de las personas que conforman la delegación.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día martes veintitrés de septiembre del corriente año, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo
Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Licenciado Angel Rodriguez Tello
Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)